



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 JUN 2025

RES. CD-ECO N° 224-25

Expte. N° 6519/13

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 260/20 y DECECO N° 328/21, mediante la cual se designa al Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, D.N.I. N° 35.282.495, entre otros, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Simple, para la Asignatura "Matemática I" de la Carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del día 11 de mayo de 2021 y mientras la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ, D.N.I. N° 14.709.260, permanezca en el cargo de Directora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la designación de la Ing. MARTÍNEZ en el cargo citado en el párrafo anterior, corresponde se den por finalizadas las funciones del Cr. ALVAREZ, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Simple.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que a fs. 437 obra Despacho N° 218/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 07/2025 de fecha 03/06/2025.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones, del Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, D.N.I. N° 35.282.495, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Simple, de la Asignatura "Matemática I" de la Carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del día 11 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.